



## RESUMEN EJECUTIVO

### PRIMER SEGUIMIENTO AL INFORME SNRCM/UAI/INF/VER/N°001/2021 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2020, RELATIVO AL INFORME DE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES Y EN LOS REGISTROS INDIVIDUALES DE CADA SERVIDOR PÚBLICO Y PROCEDIMIENTO SOBRE POSIBLE EXISTENCIA DE LA DOBLE PERCEPCIÓN DE SUELDOS, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

#### SNRCM/UAI/INF/N°011/2022

DIRECCIÓN NACIONAL  
Av. Mcal. Santa Cruz  
esq. c/Yanacochoa Edif.  
Hansa Piso 11  
Telf. 2 - 2154523  
2 - 2112186

LA PAZ  
Av. Mcal. Santa Cruz  
esq. c/Yanacochoa  
Edif. Hansa Piso 7  
Telf. 2-2158599

ORURO  
Edif. ECOBOL Piso 2,  
c/Presidente Montes  
N° 1460 entre calles  
Adolfo Mier y Junin  
Telf. 2 - 5112959

POOPO

POTOSI  
Zona San Benito  
C. Nicolás Benito sin  
Telf. 2 - 6122799

UYUNI

TUPIZA

LLALLAGUA

COCHABAMBA

Zona Chimba Av. Hernán  
Morales N° 1306 esq.  
Nanawa Telf. 4 - 4123590

CHUQUISACA

SANTA CRUZ

Calle Tniente Rivero  
N° 225 (2do piso) entre  
1er y 2do anillo  
Telf. 3 - 3120788

TARIJA

PANDO

BENI

Zona Niña Autónoma  
Barrio 25 de Agosto  
Edificio CODEPEDIS

#### Objetivo:

Verificar la implementación de las recomendaciones emergentes del Informe de Auditoría Interna SNRCM/UAI/INF/VER/N°001/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, referido a la "Verificación al cumplimiento del Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y en los registros individuales de cada servidor público y procedimiento sobre posible existencia de la doble percepción de sueldos, al 31 de diciembre de 2020".

#### Objeto:

El objeto del primer seguimiento comprende el análisis de los documentos generados por las unidades y áreas del SENARECOM, involucradas en la implementación de las recomendaciones emergentes del Informe de Auditoría Interna SNRCM/UAI/INF/VER/N°001/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, referido a la "Verificación al cumplimiento del Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y en los registros individuales de cada servidor público y procedimiento sobre posible existencia de la doble percepción de sueldos, al 31 de diciembre de 2020".

#### Resultados:

Efectuado el primer seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Informe SNRCM/UAI/INF/VER/N°001/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, referido a la "Verificación al cumplimiento del Procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y en los registros individuales de cada servidor público y procedimiento sobre posible existencia de la doble percepción de sueldos, al 31 de diciembre de 2020", se concluye que de las dos (2) recomendaciones emitidas, una (1) fue cumplida y una (1) se encuentra pendiente de implementación, misma que se describe a continuación:

N°	Recomendación
2.1	Falta de un Procedimiento sobre la Posible existencia de la Doble Percepción de Sueldos.

La Paz, 12 de julio de 2022

"2022 Año de la Revolución Cultural para la Despatriarcalización por una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres"

¡Trabajando con el sector minero. Estamos saliendo adelante!

